Decisión 9 Penalización Carenado Carrera 2

Doc.: 11

De: Comisarios Deportivos **Hora:** 15:03

Para: Todos los interesados **Fecha:** 11/7/26

JUNIOR

Los Comisarios deportivos, tras haber recibido Informe Delegado del Técnico, (Documento Informe técnico), han considerado y determinado lo siguiente:

HECHO: Mostrada la bandera a cuadros y habiendo cruzado el piloto la línea de llegada, el carenado delantero del kart mencionado no estaba en la posición correcta, durante la mencionada sesión.

INFRACCIÓN: Incumplimiento del Artículo 1.8.2 del Reglamento Técnico Campeonato de Andalucia de Karting 2026.

DECISIÓN: **PENALIZAR con 5 segundos en Carrera 2 a los siguientes concursantes.**
Por incumplimiento del Artículo 1.8.2 del Reglamento Técnico Campeonato de Andalucia de Karting 2026. Esta decisión es inapelable según Reglamento Deportivo de Karting 2026 Art. 12.1.1 y por tanto es ejecutiva inmediatamente.

Nº	CONCURSANTE	PILOTO
16	MONLAU MOTORSPORT	SEGURA QUIÑONERO, PABLO

RAZÓN: Habiendo examinado la documentación disponible y quedando evidenciados los hechos, este Colegio toma la decisión de aplicar la penalización arriba indicada.

Los Comisarios Deportivos

José Antonio González Márque
Presidente CC.DD.

José Casado Montes
Comisario Deportivo

Fco. Javier Martínez Rodrígue
Comisario Deportivo

Copia: Director de Competición
Director de Carrera
Jefe de Cronometraje
Secretaria de la prueba
Tablón Oficial de avisos